

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 11 horas con 45 minutos del día 16 de julio de 2025, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, sito en José María Morelos, s/n, Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, dándose cita los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento.

En este acto se contó con la presencia de los CC. Lic. Froylán Villarreal Alavéz, Secretario del Ayuntamiento y Presidente suplente del COPLADEMUN; Lic. Jorge Elías Luviano Santana, representante del Sector Público Municipal; Mtro. Juan Carlos Olmos López, representante del Sector Social Municipal y de la Rectoría de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT); Lic. Patricia Almazán Chávez, representante del Sector Privado Municipal; Lic. Yazmín Contreras González, representante de las Organizaciones Sociales del Municipio; miembros del COPLADEMUN, C. J. Santos Tapia Reyes, Tercer Regidor; Lic. Juan Manuel Reyes Esquivel, representante del Sexto Regidor; Arq. Roberto Hernández Quiroz, representante del Director de Obras Públicas; Arq. Jorge Estrada Mercado, Director de Desarrollo Urbano; Mtra. Alejandra Navarro López, Directora de Desarrollo Económico; Lic. Ismael Estrada Mercado, Secretario Técnico del Ayuntamiento y Secretario de Actas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; y el Lic. Misael González Cruz, representante del COPLADEMUN y Asesor Técnico del COPLADEMUN, a quienes, haciendo uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión, solicitando al Secretario de Actas proceder con el desahogo del orden del día.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, el Secretario de Actas del COPLADEMUN informó la existencia del quorum legal de acuerdo con el registro de asistencia, en atención a lo establecido en los artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 85 de su Reglamento.

En consecuencia, el Secretario de Actas del COPLADEMUN procedió con el punto número dos, dando lectura a la propuesta del Orden del día, integrado por los siguientes puntos:

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to read 'Almazán'.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Registro de asistencia.

Inicio de la Sesión.

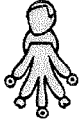
- I. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Status que guarda el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027; e informe de su integración.
- V. Participación del representante del COPLADEM.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Término y clausura de la sesión a cargo del Presidente del COPLADEMUN.

Una vez leída la propuesta del Orden del Día, el Presidente solicitó a los integrantes del COPLADEMUN, su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad.

Para dar cumplimiento al numeral III, referente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, se informó que el acta ha sido firmada por los distinguidos miembros del Comité, por lo que, a fin de agilizar el seguimiento de la sesión se solicitó dispensar su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad.

Continuando con el Orden del Día y para dar cumplimiento al numeral IV, referente al status que guarda el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, el Lic. Ismael Estrada Mercado, Secretario Técnico del Ayuntamiento, procedió a exponer los puntos más importantes del referido documento rector de la Planeación Municipal entre los que destacan:

- ✓ Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- ✓ Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y sus programas.
- ✓ Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025- 2027 con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Estructura:
 - Presentación
 - Mensaje de gobierno
 - Marco normativo
 - Alineación con los planes de desarrollo estatal y nacional
 - Alineación con la Agenda 2030
 - Diagnóstico del territorio municipal
 - Ejes de cambio (4)
 - Ejes transversales (3)
 - Seguimiento y evaluación



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Por lo que, una vez finalizada la exposición, el Presidente solicitó a los integrantes del Comité, si alguien tuviera alguna duda, pregunta o comentario, lo manifestara levantando la mano, al no haberlos, la exposición se dio por aceptada; solicitando al Secretario, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

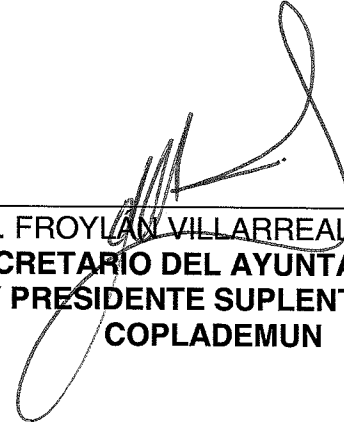
Para continuar con el numeral V del Orden del Día, el Secretario cedió el uso de la palabra al **Lic. Misael González Cruz**, Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) para brindar su mensaje.


El Representante del COPLADEM, Lic. Misael González Cruz dirigió un breve mensaje, expresando que, los porcentajes de avance del PDM se medirán mediante una plataforma Digital, la cual se encuentra en proceso de su desarrollo en la Agencia Digital del Estado de México, misma que liberará la interfaz gráfica para dar seguimiento a los avances del Plan de desarrollo Municipal.

El Secretario del Ayuntamiento, agradeció la intervención del Representante del COPLADEM, solicitando al Secretario de Actas, continuar con la sesión.

En seguimiento al desarrollo del Orden del Día, correspondiente al numeral VI, Asuntos generales, El Secretario solicitó a los integrantes del COPLADEMUN levantar la mano en caso de tener algún asunto de orden general que tratar, al no manifestar ninguno, el Secretario informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día.

Por lo que, una vez agotados los Puntos del Orden del Día, el Presidente dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siendo las 12:20 horas del día 16 de julio de 2025, levantando la presente Acta, firmando al calce y en su nombre, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.


LIC. FROYLAN VILLARREAL ALAVÉZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COPLADEMUN


LIC. MISAEEL GONZÁLEZ CRUZ
REPRESENTANTE DEL COPLADEM
Y ASESOR TÉCNICO DEL
COPLADEMUN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

LIC. JORGE ELÍAS LUVIANO
SANTANA
**PRIMER REGIDOR Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR
PÚBLICO MUNICIPAL**

MTRO. JUAN CARLOS OLMOS
LÓPEZ
**REPRESENTANTE DEL SECTOR
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA
RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL VALLE DE
TOLUCA (UPVT)**

LIC. PATRICIA ALMAZÁN CHÁVEZ
**REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRIVADO MUNICIPAL**

LIC. YAZMÍN CONTRERAS
GONZÁLEZ
**REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES SOCIALES DEL
MUNICIPIO**

C. J. SANTOS TAPIA REYES
**TERCER REGIDOR Y MIEMBRO DEL
COPLADEMUN**

LIC. JUAN MANUEL REYES
ESQUIVEL
**REPRESENTANTE DEL SEXTO
REGIDOR Y MIEMBRO DEL
COPLADEMUN**

ARQ. ROBERTO HERNÁNDEZ
QUIROZ
**REPRESENTANTE DEL DIRECTOR
DE OBRAS PÚBLICAS Y MIEMBRO
DEL COPLADEMUN**

ARQ. JORGE ESTRADA MERCADO
**DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y MIEMBRO DEL
COPLADEMUN**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

MTRA. ALEJANDRA NAVARRO
LÓPEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y MIEMBRO DEL
COPLADEMUN

LIC. ISMAEL ESTRADA MERCADO
SECRETARIO TÉCNICO DEL
AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE
ACTAS DEL COPLADEMUN